

Instalan Comité de Adquisiciones del segundo año legislativo de BCS



FOTO: Archivo.

La Paz, Baja California Sur (BCS). En apego a la Ley Reglamentaria, quedó instalado el **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Congreso del Estado de Baja California Sur**, para el segundo año de la legislatura, bajo los objetivos de dar cumplimiento a los principios de transparencia como a la institución de licitaciones públicas en compras mayores a 50 mil pesos, de conformidad al artículo 78 de la misma Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado, informó el **Congreso del Estado**.

La diputada **Perla Flores Leyva** dijo que se trata de una nueva

etapa, en la que se busca dar orden a las adquisiciones y tener reducción y eficacia en el ejercicio del recurso público, en donde se está proponiendo la creación de un reglamento interno para las adquisiciones que dé los parámetros para las adquisiciones del Poder Legislativo, “hay mucho orden que ponerle al **Congreso** y mucho que hacer en el ejercicio de la administración”, afirmó.

Anticipó que en la primera sesión del Consejo se revisará la propuesta del reglamento, como un manual de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que propone la Contraloría para su análisis y aprobación, así como la integración de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción que recae en la figura de la diputada **Maricela Pineda García**.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Cuenta y Administración, diputado **Rigoberto Murillo Aguilar**, recordó que en la historia del Poder Legislativo, hasta la actual legislatura se instaló el Comité de Adquisiciones y que así se está haciendo con otras disposiciones que no se habían cumplido como las comisiones de seguridad e higiene, las mixtas de escalafón, de protección civil, entre otras, que en conjunto son acciones para dejar mayor orden administrativo al Poder Legislativo de **Baja California Sur**.